



Firmado electrónicamente por:
OSCAR MIRKO ESQUIVEL SERNA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE
SERVICIOS
DIVISIÓN DE ARQUITECTURA DE
INFORMACIÓN Y DE APLICACIONES
Fecha y hora: 04/11/2025 10:19

INFORME TÉCNICO N.º 000077-2025-SUNAT/1U4100

A : **OLIVEROS OCROSPOMA MIGUEL ANGEL**
DIVISIÓN DE ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN Y DE
APLICACIONES

DE : **ESQUIVEL SERNA OSCAR MIRKO**
DIVISIÓN DE ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN Y DE
APLICACIONES

ASUNTO : INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE
SOFTWARE PARA EVALUAR HERRAMIENTA DE
INTEGRACIÓN CONTINUA Y DESPLIEGUE QUE REÚNA
COMPILACIONES, PRUEBAS Y VERSIONES
AUTOMATIZADAS EN UN SOLO FLUJO DE TRABAJO

LUGAR : San Isidro, 04 de noviembre de 2025



JUAN JOSE OSORIO
LLERENA
GERENTE
05/11/2025 21:27:10



MIGUEL ANGEL
OLIVEROS
OCROSPOMA
JEFE DE DIVISIÓN
04/11/2025 14:07:02

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE

- 1. NOMBRE DEL ÁREA**
DIVISION DE ARQUITECTURA DE INFORMACION Y APLICACIONES
- 2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN**
MIGUEL ANGEL OLIVEROS OCROSPOMA
OSCAR MIRKO ESQUIVEL SERNA
- 3. CARGOS**
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN Y DE
APLICACIONES
ARQUITECTO DE SOLUCIONES DE LA DIV. ARQUITECTURA DE
INFORMACIÓN Y DE APLICACIONES
- 4. FECHA**
San Isidro, 21 de octubre de 2025
- 5. JUSTIFICACIÓN**

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) dentro de su PEI (2024-2028) ha establecido sus objetivos estratégicos, entre los cuales se encuentra el OEI04: Fortalecer las capacidades de gestión institucional y la AEI04.02: Gestión eficiente de los sistemas administrativos y funcionales, para el cumplimiento de sus fines y que permita aportar cada vez más a la capa de valor institucional.

La División de Desarrollo de Sistemas gestiona el esquema de desarrollo de los requerimientos del negocio, tributarios, aduaneros, analíticos y requerimientos administrados en un flujo automatizado que involucra la utilización de diferentes softwares orientados a DevOps.

Actualmente se tiene adquirido licencias Bamboo del tipo de implementación Server con 05 agentes remotos de manera On-premise para el ambiente productivo con el siguiente enlace:

- <http://bamboo.insi.sunat.peru:8085/>

Así mismo, la SUNAT cuenta con los códigos fuentes, planes de compilación, proyectos de implementación y flujos de trabajo desplegados en el software Bamboo Data Center como parte de la integración, entrega y despliegue continuo que usa el equipo de desarrollo y de calidad para el flujo de desarrollo de software.

El equipo de Desarrollo y Calidad actualmente cuenta con herramienta de software que permiten la integración y despliegue continuo para el flujo de desarrollo de software, de no contar con esa herramienta de software o no tener actualizado o no contar con el soporte especializado, impactaría directamente en el desarrollo de los sistemas de la INSI y por lo tanto impactaría en los objetivos de la Institución. También, les permitirá hacer los despliegues automáticos, hacer merge automáticos de las ramas del servidor de código fuente una vez actualizada la rama principal (master) lo que genera una rápida generación del proceso de release del software.

Por lo mencionado anteriormente, se requiere seguir contando con la herramienta de software para la gestión de la integración y despliegue continuo de software para administrar la liberación de las aplicaciones de SUNAT automatizando la ejecución de los build, pruebas unitarias y pruebas de integración y despliegue cada vez que el código fuente es actualizado en el repositorio para asegurar que los nuevos cambios se integran bien con el código base existente en el master. Así como administrar el pase de las aplicaciones por las diferentes etapas del proceso de desarrollo.

Adicionalmente, la herramienta que se contrate debe brindar una solución autogestionada para una administración especializada con acceso ininterrumpido y escalado para satisfacer las necesidades de los usuarios y deberá soportar la colaboración en equipo mediante nuestra herramienta de gestión de conocimiento y la integración con nuestras herramientas de gestión de requerimientos y gestión de repositorios.

Por lo expuesto y en cumplimiento de la Ley N° 28612 – “Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública” – se ha



JUAN JOSE OSORIO
LLERENA
GERENTE
05/11/2025 21:27:10



MIGUEL ANGEL
OLIVEROS
OCROSPOMA
JEFE DE DIVISION
04/11/2025 14:07:02

procedido a elaborar el presente informe de evaluación de software para el logro de los objetivos institucionales y la modernización de la SUNAT.

6. ALTERNATIVAS

Actualmente en la institución, la integración y despliegue continuo para el flujo de desarrollo de software se ejecutan en 05 agentes remotos del software Bamboo, en donde se ejecutan planes de compilación diarios en promedio entre 110 a 120 planes de compilación aproximadamente distribuidos en los 05 agentes. En dichos agentes se ejecutan sistemas informáticos CORE de la SUNAT mediante los proyectos y planes en el Bamboo Server como son: control aduanero, SIGA, alerta comprobante, auditoría tributaria, operador comercio electrónico, recaudación, gestión de contribuyentes, proyectos de microservicios, soluciones tecnológicas o tecnologías y entre otros.

Considerando ello, no aplica la comparación, dado que ya se tramitará la aprobación de la estandarización del requerimiento "Servicio de suscripción de licencias, soporte técnico y mantenimiento del software de la marca Bamboo Data Center o equivalente". Además, la INSI ya viene utilizando la licencia de Software Bamboo Server del fabricante Atlassian y se requiere la suscripción de las licencias el cual incluye el soporte técnico del fabricante para estos productos, a fin de garantizar el servicio, continuidad, disponibilidad y desempeño de los sistemas de SUNAT, así como también un servicio de soporte técnico y mantenimiento especializado del Bamboo Data Center por parte del partner, distribuidores o representantes autorizados de dicho producto.



JUAN JOSE OSORIO
LLERENA
GERENTE
05/11/2025 21:27:10



MIGUEL ANGEL
OLIVEROS
OCROSPOMA
JEFE DE DIVISION
04/11/2025 14:07:02

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

De acuerdo a lo indicado en el numeral 6, no aplica la comparación.

8. ANALISIS COMPARATIVO DE COSTO-BENEFICIO

El precio referencial de los softwares según los sitios web del fabricante es:

a) Licenciamiento¹

Es por suscripción de agentes remotos y se contrata máximo por 24 meses:

- 01 agente remoto por 12 meses: 1,200.00 USD (No incluye IGV).
- 05 agentes remotos por 12 meses: 3,200.00 USD (No incluye IGV).
- 10 agentes remotos por 12 meses: 5,840.00 USD (No incluye IGV).
- 25 agentes remotos por 12 meses: 11,600.00 USD (No incluye IGV).

- 01 agente remoto por 24 meses: 2,400.00 USD (No incluye IGV).
- 05 agentes remotos por 24 meses: 6,400.00 USD (No incluye IGV).
- 10 agentes remotos por 24 meses: 11,680.00 USD (No incluye IGV).
- 25 agentes remotos por 24 meses: 23,200.00 USD (No incluye IGV).

Los montos están a la fecha de Octubre de 2025.

b) Hardware necesario para su funcionamiento

¹ Sitio web: <https://www.atlassian.com/purchase/product/bamboo-data-center>

La suscripción de licencias, soporte técnico y mantenimiento del software de la marca Bamboo Data Center de Atlassian, no requiere de hardware adicional, para su funcionamiento; debido que el producto actual, se despliegan sobre la plataforma tecnológica pre-existente de la SUNAT.

c) Soporte técnico y mantenimiento externo

1.- Soporte técnico de la suscripción:

Se contará con el soporte técnico incluido en la suscripción por parte del fabricante Atlassian por el periodo de dos años desde su activación, así como el **acceso** a las actualizaciones publicadas en el sitio web del fabricante.

El costo de este servicio se encuentra inmerso en el costo de la suscripción indicado en el literal a) del presente numeral.

2.- Soporte técnico y mantenimiento brindado por el partner, distribuidores o representantes autorizados de dicho producto:

Comprenderá la atención de incidentes, problemas de los planes realizados y los migrados para asegurar la continuidad de la operatividad y la asistencia técnica especializada a consultas y solicitudes de los incidentes y problemas de la migración realizada. Así como la actualización o upgrade de las versiones del Bamboo Data Center cada vez que el fabricante libere una versión, la misma que debe ser estable durante el plazo del servicio, los cuales serán coordinados con las áreas competentes.

d) Entrenamiento

Se considera entrenamiento al personal de la SUNAT que se encargará de la administración de las herramientas Bamboo Data Center, así como al personal que hará uso de las herramientas a nivel de usuario, ello con el fin de aprovechar y explotar al máximo las nuevas funcionalidades del Bamboo Data Center con el fin de obtener aplicativos informáticos de calidad a escala.

Siendo necesario precisar que la evaluación formal de costos a detalle se realizará durante el proceso oficial de contratación, según la Ley de Contrataciones del estado y su reglamento, por el área competente.

9. CONCLUSIÓN

Por los motivos expuestos en los numerales anteriores, la División de Arquitectura de Información y Aplicaciones de la Gerencia de Arquitectura, requiere la contratación del “Servicio de suscripción de licencias, soporte técnico y mantenimiento del software de la marca Bamboo Data Center”, para las áreas usuarias de la INSI, contando con la herramienta de software para la gestión de la integración y despliegue continuo de software para administrar la liberación de las aplicaciones de SUNAT.

Dicha contratación de servicio deberá de contar con la implementación (configuración, instalación y migración) del software en los centros de datos de la INSI, así mismo deberá contar con el soporte técnico y mantenimiento especializado para los problemas que pudieran surgir después de la migración del Bamboo Data Center por parte del partner, distribuidor o representantes autorizados.

Asimismo, debe incluir el entrenamiento al personal de la SUNAT que se encargará de la administración de las herramientas Bamboo Data Center, así como al personal que hará uso de las herramientas a nivel de usuario.



JUAN JOSE OSORIO
LLERENA
GERENTE
05/11/2025 21:27:10



MIGUEL ANGEL
OLIVEROS
OCROSPOMA
JEFE DE DIVISION
04/11/2025 14:07:02

10. FIRMA

ELABORADO POR AL15 – OSCAR MIRKO ESQUIVEL SERNA Arquitecto de Soluciones de la División de Arquitectura de Información y de Aplicaciones	EVALUADO POR (firma y sello) 008B – MIGUEL ANGEL OLIVEROS OCROSPOMA Jefe de la División de Arquitectura de Información y de Aplicaciones



JUAN JOSE OSORIO
LLERENA
GERENTE
05/11/2025 21:27:10



MIGUEL ANGEL
OLIVEROS
OCROSPOMA
JEFE DE DIVISION
04/11/2025 14:07:02